

Rawson (Chubut), 20 de Mayo de 2013

Dictamen N° 147/13 CF

**Ref.: Expte. 32526/13 T.C. – I.P.V. y D.U. Conc.
de Precios N° 02/13 – 5 mej. en Trelew**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 14/15 obra Resolución N° 0183/13 IPVyDU mediante la cual se aprueban las actuaciones bajo análisis.

Que en el artículo 2do. de la mencionada Resolución se otorga Aptitud Financiera a la obra en cuestión fijándose un presupuesto de \$ 528.915,51 valores ENERO 2013 – para el mejoramiento de 5 viviendas en el Presidente Perón 3ra. Etapa parte A de la ciudad de Trelew y en su artículo 5to. se establecen las partidas sobre las que habrá de imputarse el gasto que demande la misma.

Que a fs. 31 la Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja en forma unánime preadjudicar el Concurso Privado de Precios N° 02/13 a la firma **DECCA S.R.L.** por un monto de **\$ 580.740,07.**

Que a fs. 37 obra copia de la Nota de Solicitud de autorización para contratar elevada al Sr. Ministro Coordinador de Gabinete sin acompañar su respuesta, lo que deberá cumplirse previa a la firma del respectivo contrato.

No teniendo otras observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas